

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA
SECRETARÍA**

TRASLADO DE EXCEPCIONES

ART. 175 - PARÁGRAFO 2 LEY 1437 DE 2011 - MODIFICADO POR EL ART. 38 DE LA LEY 2080 DE 2021

N° PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2021-00007	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5/11/2021	9/11/2021
2021-00035	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		

La presente información se pone a disposición de las partes, hoy 4 de noviembre de 2021


RUTH E. CALLE MÉNDEZ
SECRETARIA